



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

6462

BUENOS AIRES, 08 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-10932-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RAYMOS S.A.I.C., solicita la nueva presentación de venta para la especialidad medicinal denominada TANVIMIL FÓLICO / ACIDO FÓLICO, concentración 1 y 5 mg, forma farmacéutica comprimidos, Certificado N° 24.766.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición (ex-Subsecretaría de Regulación y Control) N° 855/89, sobre autorización de nueva presentación de venta.

↗
Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos N°: 1.490/92 y 1271/13.

Por ello;

↘



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 6462

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma RAYMOS S.A.I.C., titular de la especialidad medicinal denominada TANVIMIL FÓLICO / ACIDO FÓLICO, concentración 1 y 5 mg, forma farmacéutica comprimidos, la nueva presentación de comprimidos de 120 unidades, además de las anteriormente autorizadas.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 24.766 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-10932-14-1

DISPOSICIÓN Nº

SC

6462

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.